



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Departamento de Didáctica
Y Organización Escolar



UNIVERSIDAD DE MALAGA
REGISTRO GENERAL

Entrada

Nº. 2017002000019049

10/05/2017 10:36:31

D^a Yolanda García Calvente
Sra. Vicerrectora de Personal
Docente e Investigador
Universidad de Málaga
Pabellón de Gobierno

Estimada Vicerrectora, querida Yolanda:

En respuesta a tu escrito de 4 de abril (registro de salida 201700200001937, de 5 de abril), se relacionan a continuación los criterios específicos de baremación del área de Didáctica y Organización Escolar, que aplicará la Comisión Asesora de este Departamento a los méritos de los concursantes a las plazas de ayudante doctor.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE DOE QUE SE APLICARÁN AL BAREMO DE LAS PLAZAS DE AYUDANTE DOCTOR

- Cursos, seminarios y talleres universitarios: Se contarán todos los méritos aunque su duración sea menor a 10 horas.
- Becas de pregrado: Se contará todos los méritos aunque su duración sea menor a 1 año.
- Los cursos de formación en idiomas se valorarán en el apartado 1.11 y los títulos en el apartado 5.4
- En los apartados 2.1, 2.2, 2.3. y 2.5. cuando la docencia haya sido impartida en instituciones privadas o concertadas, 50%.
- Material docente universitario: Libros de texto: 0,5, Recopilaciones: 0,1, Casos prácticos y similares: 0,1, Página web docente: 0,2.
- Formación didáctica para la docencia: cuando su duración sea menor a 10 horas, puntuará proporcionalmente.
- La asistencia a cursos de los CEP se baremará en el apartado 2.6.
- Otros méritos docentes: Evaluación docente: Excelente, 0,5x año, Notable 0,3x año, Aprobado 0,1x año. Colaborador honorario: 0,05x10 horas; Ponencias en cursos de los CEP: 0,05x10 horas; Tutor/a profesional prácticas: 0,1x año; Conferencias en clase: 0,01x hora; Gestión espacio virtual: 0,01x asignatura; Participación en planes piloto: 0,1x asignatura; Grupos de trabajo y proyectos Junta Andalucía: 0,1x año (sin duplicar); Material didáctico no universitario: 0,1; Premio a materiales didácticos: 0,01
- Publicaciones:
 - Nº de autores, hasta 4: 1; 5-7: 0,5; 7-9: 0,25; Más de 10: 0,1.
 - Editoriales según el ranking SPI de Educación: 0-10: 1; 11-20: 0,75; 21-35: 0,5; 36-70: 0,25; más de 70: puntuación mínima.



EFQM AENOR



Facultad CC. Educación. Bulevar Louis Pasteur, 25.
Campus de Teatinos. 29010-Málaga

Tel.: 952132620 Fax: 952131460 E-mail: dirdep013@uma.es
<http://www.uma.es/departamento-de-didactica-y-organizacion-escolar/>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Departamento de Didáctica
Y Organización Escolar

- JCR, ESCI y Scopus: 2 puntos. Impacto H y H5 de Google Scholar Metrics, 0-10: 0,25%; 11-15: 0,5%; 16-20: 0,75%; +21: puntuación mínima. Para las que no aparecen en Google, similares condiciones en el resto de índices: LATINDEX, DICE....
- Revistas de divulgación no indexadas se valorarán en el apartado de otros méritos de investigación.
- Congresos: los congresos nacionales organizados por una sola institución, 0,25%. Para alcanzar la puntuación máxima los congresos deben estar organizados por varias instituciones o una sociedad científica y presentar continuidad en el tiempo.
- Participación en proyectos: solamente se admite la certificación oficial requerida en la convocatoria, excepto en el caso de los proyectos del Ministerio a partir del 2011 donde se considerarán los certificados firmados por los y las IP, al no poderse obtener otros. Máximo de un proyecto por año (el más favorable para el/la candidato/a).
- Estancias. Las estancias nacionales sólo serán consideradas si se han efectuado en las primeras 50 universidades según el ranking WEB para España.
- Los póster presentados a Congresos recibirán hasta 0,25 si han sido presentados a Congresos Internacionales y hasta 0,12, para Congresos nacionales.
- Conforme al documento de interpretación del baremo, la tutorización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster se valorará igual que los Proyectos Fin de Carrera según los siguientes tramos:
 - Sobresaliente y MH: 1,5 puntos;
 - Notable: 1 punto
 - Aprobado: 0,5 puntos
- La pertenencia a grupos de investigación se valorará con 0,2 puntos por año.
- Otros méritos profesionales: Experiencia profesional no relevante: 0,2x año; Prácticas en empresa (pertinentes): 0,2x año; Prácticas voluntarias: 0,01x10 horas; Cargos directivos: 0,01x año.
- Gestión universitaria: Coordinación Grado: 0,2, Coordinación TFG, Prácticas o curso: 0,1.
- Organización de eventos científicos: Internacional, 0,2; Nacional, 0,1; Coordinación mesas, 0,01.
- Otros méritos: Títulos de idiomas: A1-A-2: 0,05; B1: 0,1; B2- 0,5; C: 1. Otros títulos no universitarios: 0.01x año. Miembros electos en órganos colectivos de gobierno: 0,1. Acreditación a PCD: 5 puntos.

Recibe un cordial saludo.

Málaga, 5 de mayo de 2017

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: Miguel Soja Fernández



EFQM AENOR



Facultad CC. Educación, Bulevar Louis Pasteur, 25.
Campus de Teatinos. 29010-Málaga

Tel.: 952132620 Fax: 952131460 E-mail: dirdep013@uma.es
<http://www.uma.es/departamento-de-didactica-y-organizacion-escolar/>